

SANTA ROSA, MZA., 10 DE ABRIL DEL 2.003.-

DECLARACION NO 120/2.003.-

FUNDAMENTOS

Edith Sánchez
DEL EDITH SÁNCHEZ
PRESIDENTE
H.C.B. SANTA ROSA - MZA.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)

A pesar de lo corta que fue la semana que pasó, no impidió vivir acontecimientos inusitados en el Honorable Concejo Deliberante, parece ser que se había perdido el sentido de la convivencia en este lugar de polémica y de decisiones que deberían jugar a favor de todos y no de algún sector, afortunadamente pudimos, todos, encontrar la salida para esto que parecía no tener fin, claro que el eje de la discusión fue de posibilidad de un "EMBARGO" a la coparticipación, que comprometería los sueldos de todos y el funcionamiento Municipal en cuanto a servicio, pude ver caras de preocupación, de asombro y de ansiedad. Bueno, ya pasó, el Intendente no vana comprometidas sus finanzas, rescatando que desde la oposición se podría haber exigido, por ejemplo, el envío inmediato del proyecto de presupuesto para el año en curso, tal como lo manda la Ley y no se cumple.-

M. R. de Rosales
M. R. de ROSALES
SECRETARIA
H.C.B. SANTA ROSA - (MZA.)

Este fin de semana lo tomé para reflexionar y leer, pude apreciar algo que me conmovió y me pregunté si soy capaz de ceder, podremos todos ! Rescaté algo así como : "No hay sentimiento mas penoso que vivir desubicado. Quieren ser fuertes, poderosos, temidos y son esclavos del poder y de lo que el poder les impone o promete. Ignoran que el verdadero poder es el amor a la verdad y el desprecio al poder. La verdad puede enfermar, pero no morir y ambicionar el poder es perder la libertad. El miedo es una condición de la vida y solamente la necesidad es quien la ignora y la fe quien la vence, porque es un compromiso de esperanza. El que no tiene miedo es el que mejor se defiende, porque la fuerza del alma, multiplicada y arrolladora, no puede ser resistida con ningún arma. No hay nada mas peligroso que un ignorante con poder, ya que insiste en demostrar en todas partes lo que no sabe, trabando el paso a

los capaces por temor a ser sustituido y al igual que los soberbios egocéntricos, que creen haber alcanzado la sabiduría. Solo los que no han ido a ninguna parte dicen, asegurando, estar de vuelta de todos".-

Muestras : Es lo que necesita la gente para empezar a recuperar la confianza perdida, por eso en un acto de justicia, pero por sobretodo de reconocimiento a lo que yo y seguramente varios de Ustedes ven como un derecho adquirido, el hecho de haber prestado servicio a sueldo en la Municipalidad por varios años y luego por noche o por día se lo deja sin su estabilidad laboral, creo que no es justo para nada, o es que quizá está despedido porque no piensa como quien lo manda.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

D E C L A R A :

ARTICULO 19.- Que se incorpore a la Municipalidad de Santa Rosa, Mendoza, a la Señora MARCELA CAMARGO, en las mismas condiciones en la que prestaba sus servicios dentro de la Comuna.-

ARTICULO 20.- Que dicha incorporación sea a partir del mes de Mayo del Año 2.003.-

ARTICULO 39.- Que por sus servicios se le abone con partidas propias del Presupuesto Municipal.-

ARTICULO 49.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dese al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


SUSANA M. de ROSALES
SECRETARIA
M.C.D. SANTA ROSA - (MZA.)


RAQUEL EDITH SANCHEZ
PRESIDENTE
H.C.D. Santa Rosa - Mza.